POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái teteyguáva mbaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 735

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 25/2020 MANTENIMIENTO Y REFACCIONES DE DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL-PLURIANUAL- ID N° 375441.

Asunción, 29 de septiembre 2020.

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 375441 Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional-Plurianual, la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación Pública Nacional por SBE para el Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID N° 375441; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179 de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 69/2020, de fecha 21 de septiembre de 2020, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1438 de fecha 23/09/2020, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el citado Informe N° 69/2020, en el marco de la LPN SBE N° 25/2020* Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual - *ID N° 375441".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional- Plurianual - ID N° 375441, a las siguientes firmas: DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER, por el monto total mínimo de G. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) hasta el monto total máximo de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones), en los Lotes N° 2 y 5; NELMAR de MARTA ELIZABETH GIMÉNEZ, por el monto total mínimo de G. 145.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones) hasta el monto total máximo de G. 290.000.000 (Guaraníes doscientos noventa millones), en el Lote N° 9; ALFA Y OMEGA S.A., por el monto total mínimo de G. 925.000.000 (Guaraníes novecientos veinticinco millones) hasta el monto total máximo de G. 1.850.000.000 (Guaraníes mil ochocientos cincuenta millones), en los Lotes N° 3, 17 y 18; ESTERO GUAZU S.A., por el monto total mínimo de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) hasta el monto total máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), en el Lote N° 8; ASETEC de MARCOS CANDIA por el monto total mínimo de 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) hasta el monto total máximo de

RESOLUCIÓN N° 735

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 25/2020 MANTENIMIENTO Y REFACCIONES DE DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL-PLURIANUAL- ID N° 375441.

G. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones), en el Lote N° 1; RHS CONSTRUCCIONES de RICARDO SALDIVAR: por el monto total mínimo de 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) hasta el monto total máximo de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), en los Lotes N° 4; COIN de CARLOS ALBERTO PERALES, por el monto total mínimo de G. 340.000.000 (Guaraníes trescientos cuarenta millones) hasta el monto total máximo de G. 680.000.000 (Guaraníes seiscientos ochenta millones), en los Lotes N° 10, 12, 13 y 14; JEROVIAPY S.R.L.: por el monto total mínimo de 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) hasta el monto total máximo de G. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones), en el Lotes N° 16; MEGGA IMP.EXP. S.A., por el monto total mínimo de 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) hasta el monto total máximo de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), en los Lotes N° 6, 7, 11 y 15. El monto total de la adjudicación asciende al monto total mínimo la suma de G. 2.745.000.000 (guaraníes dos mil setecientos cuarenta y cinco millones) y hasta un monto total máximo de G. 5.490.000.000 (Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa millones); siendo una adjudicación plurianual corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 5.147.923.702 (Guaraníes cinco mil ciento cuarenta y siete millones novecientos veintitrés mil setecientos dos) aprobado por Ley N° 6469/2020, y sujeto a aprobación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 342.076.298 (Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones setenta y seis mil doscientos noventa y ocho).

Artículo 2°: FORMALIZAR, los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete